

El Magisterio Gerundense

ÓRGANO DE LOS MAESTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

Redacción y Administración: Independencia, 16, 2.º, 1.ª

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

EL MAGISTERIO GERUNDENSE ruega al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública se digne, por el medio que juzgue más oportuno, mejorar la suerte de los maestros interinos, particularmente facilitándoles servir en propiedad escuelas de concurso único, con lo cual de paso ganará también la causa de la enseñanza.

¡AL MITIN!

«Se han reunido los maestros de la provincia, acordando convocar para el último domingo de Mayo á todos los maestros de España, para protestar ante las autoridades de la mezquindad de los sueldos».

(Telegrama puesto en Sevilla á *Las Noticias*, de Barcelona).

He leído con verdadero placer las líneas que preceden. Mi optimismo y mi fe al juzgar la suerte que les cabrá á los maestros venideros nace en

primer término del alto concepto que me merece la misión del maestro, y se afianza en el espíritu progresivo del magisterio primario en general, acentuado notablemente en estos últimos años. España resurge, España quiere vivir y vivirá. Y claro está que no nos quedaremos atrás los maestros. Si nos estacionáramos nosotros, nos empujaría la sociedad misma. No es posible que una rueda de la máquina social esté parada cuando las demás funcionan con regularidad. No es posible el desarrollo de la industria y el comercio y la agricultura sin que la fuerza motriz, que es la enseñanza, tome un impulso decisivo.

No es posible nada de esto sin un Magisterio inteligente y práctico. Este magisterio es el que pide aumento de sueldos para mejor atender á su labor, y este aumento vendrá indefectiblemente. Los 200 millones concedidos á la Marina y los supuestos 500 millones para Fomento y obras públicas, traerán el aumento del presupuesto de Instrucción pública, no me cabe duda alguna. A los maestros nos toca precipitar la caída del maná que necesitamos, y para ello bien están las conversas pedagógicas, pero mejor es todavía el mitin como el que proyectan nuestros compañeros de Sevilla. Las conversas prueban el valer íntimo del maestro; el mitin tiende á convencer á las Autoridades que hay que pagar el trabajo que aquél realiza.

Lo hemos dicho muchas veces: queremos trabajar, pero necesitamos vivir. Vengan sueldos decentes y sigan luego todas las inspecciones que se quiera. Es más, las pedimos, para que nunca más pueda hablarse despectivamente de nuestra clase.

Si realmente al principiarse las vacaciones de verano se celebra una Asamblea de maestros catalanes en Lérida ú otro punto, creo que sería oportuno terminara con un gran mitin. Hemos de contribuir á crear ambiente favorable á nuestras causas. Y el mitin es un buen medio.

¡Secundemos á los compañeros de Sevilla!

S. SANTALÓ.

RECORTE

(De una crónica... del porvenir). (1)

¡Hermosa fiesta la celebrada ayer en esta capital en cumplimiento de lo dispuesto en el R. D. de 20 de diciembre de 1907!

(1) Escrito expresamente para el *Suplemento* que *El Autonomista* de Gerona tenía el propósito de dedicar á la fiesta escolar celebrada en dicha ciudad en 4 de noviembre último, y publicado en el correspondiente al mes de abril del año actual, con algunas alteraciones y amputaciones... como podrá observar el curioso lector. (N. del A.).

¡La fiesta escolar! «¡Quién supiera escribir» para reseñar la de este año. Quién fuera Débora para cantarle un himno de victoria cual los de la famosa sibila de Israel! Falto de voz y torpe de pluma, el cronista se limita á consignar que la fiesta fué digna de un pueblo sano y fuerte; muy linda, muy sugestiva, muy á propósito para «despertar en todas las clases sociales sentimientos de respeto al Profesorado y de amor á la cultura, de la cual debe esperarse el engrandecimiento de la patria», conforme se propuso el legislador; fué, en una palabra, la apoteosis de la modesta Escuela primaria, la exaltación de su Magisterio, quizás una reparación de pasadas y no muy remotas injusticias.

Sorprende y admira, ciertamente, el cambio operado en poco tiempo en cuanto se relaciona con el magno problema de la educación popular.

Desligadas completamente las atenciones escolares del presupuesto municipal—gracias al patriotismo y clarividencia de un Ministro de los que, por desgracia, no abundan—, en todo y en todas partes se ha operado una saludable transformación que alienta y llena el ánimo de consoladoras esperanzas.

Los esfuerzos que antes se hacían y las influencias que antaño se ponían en juego para achicar las escuelas de primera enseñanza, suprimiéndolas ó rebajando su dotación, hogaño se utilizan para elevarlas y engrandecerlas.

Casi todas ellas cuentan hoy día con locales nuevos, levantados al efecto, higiénicos y pedagógicos, con mucho aire, mucha luz y mucho sol; sencillos y de escaso coste, pero de valor inapreciable para el objeto á que se les destina.

En ellos reciben el pan espiritual—y en algunos buena parte del corporal, en sus cantinas escolares—todos los niños y niñas comprendidos en la edad escolar, puesto que ha dejado de ser un ideal para trocarse en hermosa realidad la enseñanza obligatoria y gratuita.

Triplicado el número de Maestros y reducido los centros públicos de educación primaria, á la Escuela monodidáctica ha reemplazado la graduada, con matrícula máxima de 40 alumnos por Maestro, y con toda su secuela de enseñanza directa, objetiva, experimental y práctica.

El personal docente, debidamente atendido y escalafonado según sus servicios y méritos, ha dejado de andar errante de la Ceca á la Meca en busca del codiciado ascenso, desde el momento que el sueldo legal se hizo independiente de la localidad donde se prestan los servicios; *echa raíces* en los pueblos y en todas partes deja sentir su benéfica influencia.

Y como coronamiento y digno remate de la obra de redención y justicia que en España se está realizando, quiere el cronista hacer constar que, satisfechas están todas las atenciones de primera enseñanza, anteriores y pos-

teriores á 1902; que las Diputaciones provinciales sin excepción—y la nuestra entre las primeras—se han puesto al corriente en el abono del aumento gradual de sueldo á los Maestros que á él tienen derecho, y, por último, que al desfallo del ex-Cajero de fondos de primera enseñanza de esta provincia D. Federico Roure, ocurrido en el mes de febrero de 1894, se le ha dado la única solución que podía tener: indemnizando cumplidamente á los damnificados por la malversión de un funcionario en cuyo nombramiento y gestión aquéllos no habían tenido arte ni parte.

¡Así, así se hace patria!

Por la copia,
Juan Bosch Cusi.

Tortellá, noviembre de 1908.

A ocho días vista

Sobre fondos pasivos

De vez en cuando resurge la alarma respecto al porvenir de la Caja central de Derechos pasivos, y el temor, justificadísimo, de que corra peligro *el mal bienestar* de la vejez nos lleva á propalar nuestros clamores. La alarma dura unos días, cesa al fin, la Caja central sigue sin morirse y hasta la otra. Ya el veterano periodista Sr. Fernández Ollero, hace un decenio y desde su *Magisterio Nacional*, enfermó, agravó, mató, enterró y *putrefactó* los fondos pasivos; y que el veterano compañero se equivocó lo demuestran las muchas anualidades de jubilación que ha recibido, religiosamente. La alarma de estos días correrá la misma suerte. La Caja podría morir por estas dos causas: porque los balances numéricos vayan pendiente abajo, y porque, insistiendo el resbalar, el Gobierno no pueda, no quiera y no deba poner remedio. Y respecto á ambas cosas nosotros tenemos convicciones que se nos traducen en optimismos. La elocuencia de los números se saca de quicio, porque las estadísticas, especie de contra-homeopatía de lo demográfico, no son ciertas ni verdaderas sino cuando se toman en grandes puñados de años, de casos, de hechos y de factores, en suma. Respecto á lo que tendría que hacer, *forzosamente, y lo haría*, el Gobierno, eso está fuera de dudas. Nuestro Montepío no es particular, porque tiene su presidencia, su burocracia, su legislación, todo, en suma, oficial, y el Gobierno es moral y materialmente responsable de unos ahorros que se nos retienen forzosamente y que se administran sin nuestra intervención y consentimiento. No queremos nosotros, claro está, que la Caja ande mal, ni tampoco que se la

administre sin previsiones ni economías; pero de ahí á suponer que nuestros fondos para la vejez puedan convertirse en azucarillo, y que los gobiernos, ante un peligro, no deben *ni tendrían* que aplicarse al yunque del remedio, á todo esto no llegamos. Bien están, pues, las alarmas, en cuanto ellas, dirigiendo la atención hacia lo que tanto nos afecta, forman opinión y se anticipan á los peligros. Lo que no está bien, porque acusa desorientación arriba y credulidad abajo, en el Magisterio, es confundir un posible malestar artístico con una probable liquidación forzosa. Nuestros fondos pasivos mientras estén así, bajo la tutoría del Estado, podrán sentir mayor ó menor crisis; pero no enfermarán gravemente, porque cuando esto ocurra, los gobiernos, quieran ó no quieran y mal que les pese, por refuerzo de descuentos, por legislación protectora, por subvención, por incautación y fusión á sus arcas, etc., tendrán que hacer lo que es debido. A vigilar, pues, pero sin sobresaltos ni negruras; que lo primero es discreta previsión y lo último miedos infundados de quienes las cosas no ven como son las cosas. Nuestra Caja peligrará la víspera de incorporarse al Tesoro público. Así han *peligrado* otras.

J. BEPE.

(De *El Magisterio Aragonés*).

A los interinos de esta provincia

La tarea iniciada por algunos compañeros nuestros de lamentarse en la prensa y publicar de continuo artículos poniendo de manifiesto la triste situación en que nos hallamos, debemos comprender por la experiencia que á seguirla de igual modo pocas ventajas nos reportaría.

Nuestro estado lamentable es bien conocido de todo el Magisterio y por lo mismo no hay para que borrar cuartillas explicando lo que nadie ignora.

Hay que buscar otros derroteros que nos conduzcan á fines más prácticos y más eficaces, porque el maldito egoísmo abunda mucho y nuestras lamentaciones aun cuando hallen de momento resonancia, van, á la postre, á perderse en el vacío.

Yo propongo en estas líneas lo siguiente:

Los Sres. Carcasona, Peñuelas y demás interinos que han hablado en EL MAGISTERIO GERUNDENSE podrían ponerse de común acuerdo y convocar en un día determinado á todos los interinos de la provincia á una reunión que celebraríamos en Gerona.

A esta reunión, el interino que no pudiera concurrir, debería dignarse

mandar por escrito su parecer y soluciones que él considerase más acertadas, mostrando además su conformidad á lo que acordase la mayoría de los reunidos.

Podríamos tratar, por ejemplo, de dirigir una solicitud al Sr. Ministro en demanda de mejoras, fijando las peticiones que reconociéramos más útiles y necesarias.

Al mismo tiempo se podría comunicar á todos los interinos de las demás provincias de España, por medio de la prensa profesional, nuestro intento y estimularles á que, al igual de nosotros en la misma fecha, solicitaran del Ministerio idénticas ó parecidas peticiones.

Yo creo que con esto obtendríamos algún arreglo en nuestra penosa situación, pues no hay que dudar, que si muchas deficiencias é irregularidades subsisten, es porque no llegan al pleno conocimiento de quien puede remediarlas.

Por lo tanto, si los señores interinos aludidos no encuentran descabellada mi proposición, lleven cuanto antes su actividad al asunto, que si bien ganamos algo con la reciente disposición anulando el privilegio de los gratuitos, quedan todavía muchas cosas cuyo mejoramiento se hace exigible.

JOAQUÍN TEIXIDOR.
Interino de Bellcaire.

PEDAGÓGICA

No es mejor Maestro el que más sabe, sino el que mejor enseña en poco tiempo, y con menos trabajo y por parte del alumno.

El arte de enseñar es innato; no se adquiere, sólo se perfecciona.

El Maestro que desea proporcionar á sus alumnos conocimientos positivos y que arraiguen en su memoria de un modo indeleble, busca continuamente los medios más á propósito para llegar á este fin. El camino que ayer seguía lo abandona hoy por ser demasiado tortuoso; su ingenio ha descubierto otro más recto y por ende más corto.

Algunos Maestros demasiado pagados del sentimiento personal, y otros atacados de la terrible apatía pedagógica, que es el microbio de la rutina, se encasillan en métodos adquiridos de oídas en la Normal, y sin parar mientes en su bondad y resultados, los aplican como si fuesen el *non-plus-ultra* de la Metodología. Son *anti-innovantistas*, aducen siempre el *por qué sí* argumental de la indiferencia, y defienden sus opiniones con el escudo de su experiencia... sistemática.

Aferrados á la tradición se observan en sus escuelas achacosos sistemas

de premios y castigos; disciplina cuartelera; textos muertos por todos conceptos; colecciones kilométricas de carteles para... no enseñar á leer; libros de lectura manuscrita con trozos de los siglos medio evales, cuyo lenguaje es anticuado, casi no se entiende y menos sirve para nada á los alumnos de primeras letras; las explicaciones son calcadas en un mismo molde para todas las asignaturas y para todas las inteligencias y edades; la memoria mecánica preside la instrucción, y sólo alguna práctica enrancada desayuda á la inteligencia... Todo recuerda á la Pedagogía incunable.

Añádese á tales medios y procedimientos el corto tiempo que los niños acuden á la escuela, y no se extrañará que en varios pueblos, se encuentren generaciones que con todo trabajo, pintan su firma é ignoran por completo las nociones más rudimentarias de lo que debe enseñarse en la escuela.

Del resultado de nuestro trabajo ha de nacer la redención de la clase.

Ya se ha dicho desde *arriba*: para cobrar es necesario acreditar. Nos encontramos en el mismo caso que cualquier artesano; antes de señalarle salario se prueban sus aptitudes.

Es verdad que cada uno en su escuela hace lo que puede y sus discípulos adelantan más ó menos según el camino por que se les guía.

Todavía no se ha descubierto la *línea recta* de la enseñanza; pero debemos procurar acercarnos á ella.

Ya que es muy limitado el tiempo de asistencia á las clases, para que se aprovechen nuestros sacrificios, hemos de convertirnos en idólatras de la práctica positiva, y sólo ayudarnos de la memoria en casos en que no podamos menos.

La enseñanza memorista exige mucho gasto de tiempo y produce escasos resultados.

Para saber una cosa absolutamente de memoria, es preciso haberla aprendido y olvidado alternativamente, lo menos cinco veces.

Lo que se hace y se ve se adquiere con mayor facilidad.

En el programa escolar hay asignaturas que no pueden enseñarse de otro modo que no sea aplicando la memoria mecánica, se objetará.

Sí, es cierto; la H. Sagrada, la H. de España y algunas divisiones de la Aritmética, Geometría, etc., no hay medio de aprenderlas más que de memoria y por ser ésta generalmente infiel y tenaz el Maestro ha de buscar remedio al mal.

Ante todo debe enseñar á los niños la manera de estudiar y de asociar ideas.

Se estudia la Historia repitiendo el texto palabra por palabra, y no debe hacerse así. Los niños son aficionados á los libros de cuentos y á ninguno se le ocurre aprenderse literalmente su contenido, y no obstante, los explican y repiten cien veces con distintas palabras sin cambiar los hechos.

La Historia es un cuento más ó menos verosímil y como á tal deben los niños aprenderla.

Las láminas, cuadros y figuras fijan con más fuerza lo apreñdido.

Las divisiones y subdivisiones, los nombres de las partes de un todo, suelen costar mucho trabajo de retener y á veces las mismas cosas, por tener varios nombres, se confunden y creen diferentes. La causa de ello estriba en la forma de presentarlas.

Deben presentarse agrupadas de manera que se abarquen de un vistazo y se observen sus relaciones.

Para patentizar lo dicho fijémonos en la angustias y sudores que sufre un niño antes de llegar á comprender las medidas de superficie tal como van en las Aritméticas, y nótese la sencillez conque las aprenden hasta jugar con sus nombres, presentándolas según el siguiente

CUADRO SINÓPTICO

Medidas de superficie. . .	Mm ²	} Topográficas.	
	Km ²		
	Hm ²	= Ha.	} Agrarias.
	Dm ²	= a.	
	m ²	= ca.	
	m ²	} Propias.	
	dm ²		
cm ²			
mm ²			

Los cuadros sinópticos son, pues, un poderoso auxiliar de la memoria, tanto para aprender, como para repasar lo que ya se sabe.—J. PEÑUELAS.

Federación de las Asociaciones de Maestros del distrito universitario de Barcelona.

Concurso para premiar el mejor trabajo relativo al tema siguiente:

«Bases para una Ley de primera enseñanza que armonice el alcance que pueda tener la nueva Ley de Régimen local, con las necesidades de la enseñanza, los actuales derechos del Magisterio público y el estado de cultura de los Municipios.»

Durante el plazo señalado en la convocatoria se han recibido los trabajos siguientes:

Núm. 1.—Lema: «Dios hizo el campo y los hombres hicieron la ciudad.»

Núm. 2.—Lema: «Extensión é intensificación pedagógicas.»

Núm. 3.—Lema: «El estudio y el cultivo de la inteligencia.»

Núm. 4.—Lema: «Servans, servantis».

Núm. 5.—Lema: «Ave, César».

Núm. 6.—Lema: «Enseñar al ignorante».

Núm. 7.—Lema: «El trabajo no deshonra».

Núm. 8.—Lema: «El renacimiento pedagógico debe comenzar por el Maestro».

Núm. 9.—Lema: «La Ley debe tender á que se premie el trabajo y á que se estimule el estudio».

Núm. 10.—Lema: «Laborando».

Núm. 11.—Lema: «Equis».

Núm. 12.—Lema: «Existen en Instrucción pública leyes desde cincuenta años há que no son todavía vigentes, etc.» (Palabras atribuídas al Sr. Lacierva).

Además, se ha recibido fuera de plazo, no pudiendo en su virtud ser admitido al concurso, un trabajo cuyo lema es: «Cuando el Maestro sea grato al pueblo, el mejoramiento de la enseñanza será rápidamente un hecho.»

Oportunamente se reunirá el Jurado, y se dará cuenta de su veredicto.

Tarragona, 3 de mayo de 1909.—El Secretario, Pablo Delclós.

Asociación del Magisterio del Partido de Olot

En la reunión general ordinaria de este mes, se han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior y la gestión de la Junta Directiva.

2.º Saludar con la mayor efusión y entusiasmo las Secciones de Socorros Mutuos y de Estudios Pedagógicos, preciadas hijuelas de la Asociación Nacional, agradeciendo á éstas y á la Comisión Permanente los trabajos que vienen realizando en favor de la Escuela y del Maestro.

3.º Autorizar al Presidente y Secretario para informar los expedientes de socorro y anticipo en nombre de la Junta Directiva.

4.º Agradecer á la Asociación provincial y á su Comisión Permanente las gestiones que vienen realizando para recordar á la Excm. Diputación el abandono en que han caído, en esta provincia, las atenciones del aumento gradual de sueldo.

5.º Adherirse á la iniciativa de la Asociación provincial de Guadalajara, de levantar una estatua al Excmo. Sr. Conde de Romanones, aunque dejando en libertad á los asociados para que cada cual contribuya con la cantidad que estime conveniente á la realización de tan plausible pensamiento.

6.º Adherirse igualmente al proyectado homenaje á D. Angel Guimerá por lo que la fecunda labor de este eminente poeta y celebrado dramaturgo ha contribuído al fomento y difusión de la cultura popular.—Tortellá, 10 mayo de 1909.—El Presidente, *Juan Bosch Cusi*.

JUNTA PROVINCIAL DE GERONA

Relación de nombramientos de maestros interinos hechos por esta Junta según acuerdo tomado en sesión de 30 de Abril último.

M A E S T R O S	Títulos que poseen	Servicios			P U E B L O S
		Años	Meses	Días	
Francisco Plana Rovira	Reválida elemental	0	0	0	Llanás
Prudencio Franch Lloret	Elemental	4	6	15	San Aniol de Finestras
Pedro Pujol Serra	Id.	1	5	21	San Lorenzo de la Muga
Carlos Noguer Quintana	Id.	0	9	2	Gallinés (Vilademuls)
Manuel Serra Tomás	Id.	1	1	13	Rabós de Ampurdá
Antonio Badía Miró	Id.	0	4	24	San Cristóbal de Tosas
Juan Vilanova Canadell	Id.	2	11	27	Susqueda
José Quintana Bartolí	Superior	2	0	28	Pont de Molins
José Basegaña Brosa	Certificado de depósito	1	6	20	Las Escaulas (Boadella)
Emilio Balmaña Carreras	Reválida elemental	0	10	29	Torroella de Montgrí
Jaime Costa Garnatje	Superior	4	6	5	San Juan de las Abadesas
José Serra Molins	Id.	2	5	22	Ripoll
Cecilia Burgués Abella	Elemental	1	4	9	Ventalló
Magdalena Torrent Blanch	Id.	2	1	6	Canet de Adri
María Encarnación Mas Castera	Certificado de depósito	0	0	0	San Lorenzo de la Muga
Joaquín Teixidor Mateu	Reválida superior	0	11	20	Bellaire
Domingo P. Baró Alier	Elemental	0	5	8	Maranges
Buenaventura Badía Miró	Reválida elemental	1	4	1	Socarrats (Capsech)
Manuel Giménez Manaut	Superior	1	0	2	Dás
Eusebio Estebanell Mercader	Id.	1	10	4	Sán Ferreol (Parroquia de Besalú)
José Guillamet Labró	Certificado de depósito	2	11	1	Rocabruna (S. Cristóbal de Baget)
Ramón Güibas Martí	Elemental	0	11	0	San Miguel de Cladells
Mateo Asin Casanova	Superior	4	2	21	Torrent
José Thomas Terrats	Elemental	2	11	16	Garrigolas
Cosme Pujol Galcerán	Reválida elemental	0	0	0	Dosquers
Juan Murtra Feliu	Elemental	0	5	9	Vilahur
Josefa Vila Riera	Certificado de depósito	0	0	0	Vilanova de la Muga

CRÓNICA GENERAL

Importante.—Hasta hoy han respondido favorablemente á la conclusión primera de la conversa de 1.º de marzo, las siguientes librerías, que recomendamos con interés y en especial á los maestros:

Librería de Joaquín Serra, Besalú, 18	Figueras
Id. de P. Alegrí Beya, Juan Matas, 17	id.
Id. Dalmáu Carles, Plaza Aceite, 1	Gerona
Id. Franquet Serra, Platería, 26	id.
Id. Francisco Geli, Platería	id.
Id. Ruiz y Feliu, Hispano-Americana, Pelayo, 52	Barcelona
Id. José Masdevall, Paláu, 16 (Rambla).	Figueras

(Continuaremos las casas que respondan á nuestro llamamiento).

Las citadas librerías hacen una bonificación á la Asociación de Maestros Desde 1.º de junio disponen de un talonario en esta forma: (Parte que se entregará al Maestro al hacer efectiva una factura).

Librería de

Bono de por ciento sobre el íntegro de la factura Núm. de
D. de ptas.
..... de 190

Nota.—Este bono es cobradero solamente por el Presidente de la Asociación del partido respectivo ó un delegado expreso de la misma.

Los Maestros al abonar una factura solicitarán el bono anterior, que entregarán al Secretario ó Presidente de la Asociación, quien semestralmente ordenará el cobro ingresando los fondos á la Asociación y dando cuenta de ello á la misma.

Para demostrar que hay verdadera solidaridad y espíritu de conservación ni un solo Maestro debería proveer en otras casas que las que constan en la lista anterior los cuales á su vez prueban interesarse por nuestras asociaciones, que son en suma, nuestros ídolos.

Estos bonos están en circulación desde 1.º junio 1908.

* * *

**Acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública
en sesión de 15 mayo de 1909**

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión.

Debidamente requisitados elevar para su resolución á la Exma. Junta Central de Derechos pasivos los expedientes en que solicitan su clasificación y la correspondiente pensión D.^a Dolores Jueva Gispert, viuda del que fué maestro jubilado D. Telesforo Izal; D.^a Teresa Vagué, viuda de José Ribas maestro que fué de Navata y D.^a Francisca Garentge viuda del que fué de Llanás D. José Costa.

Participar á la Junta local de primera enseñanza de Argelaguer, para que lo ponga en conocimiento de los interesados, que esta Junta se ha enterado con satisfacción de que se haya constituido en aquel pueblo una Junta protectora y auxiliar de los trabajos de la escuela dominical creada y con tanto celo dirigida por la Sra. Maestra pública de la localidad.

Autorizar al Maestro de Caldas de Malavella para que destine á los distintos conceptos que indica en su oficio la cantidad presupuestada por la parte de material cuya adquisición podrá hacerlo en otro ejercicio.

Ordenar á la Junta local de San Lorenzo de la Muga que remita un certificado justificativo de que D. Joaquín Tremosa cesó del cargo de Maestro de la escuela pública de niños de dicho pueblo el último día del mes de marzo del corriente año.

A fin de que tenga debido cumplimiento lo dispuesto en la R. O. del Ministerio del Ramo de fecha 26 abril próximo pasado, publicar en el B. O. de esta provincia una circular en que se den instrucciones á las autoridades locales y que se excite el celo de los Sres. Alcaldes para llevar á cabo lo que en dicha R. O. se preceptúa.

Ordenar á la Junta local de Ullastret que informe acerca de varios extremos referentes á la Maestra, á la enseñanza de las niñas y al local-escuela.

Dar las gracias á D. Isidro Terradas de Gaseráns por el donativo que de una mesa-pupitre y dos bancos ha hecho á la escuela pública de niños que dirige D. Narciso Bohigas.

Contestar á los Maestros de las escuelas públicas de niños de Cassá de la Selva que respecto al presupuesto escolar y material correspondiente se atengan á lo que está legalmente dispuesto.

Comunicar á D.^a Luisa Turón que se le acepta la dimisión que de su cargo tiene presentada, así como dar conocimiento de ello á la Junta local de Massanet de la Selva.

En vista de la queja prohibida por la Maestra pública de Llivia contra el propietario de la Casa-escuela, decir á la Junta local de primera enseñanza que informe, y al Alcalde-Presidente que ampare en sus derechos y reclamaciones á dicha Maestra.

Trasladar á D.^a Rosa Comas de Port-Bou la concesión que le otorga el Rectorado, declarándola comprendida en el primer período de observación.

La Junta quedó enterada.

De las visitas hechas por la Junta local de Cerviá á las escuelas cuyos Maestro y Maestra han merecido un voto de gracias de aquélla por el celo que demuestran en la enseñanza.

De que en 30 de abril dió la Maestra de Palamós por terminado el curso en la clase nocturna de adultas.

De que ha sido acordada la jubilación al Maestro sustituido de Palamós D. Jaime Margarit.

Del nombramiento de Jaime Ministral para interino de la auxiliaría de la escuela del Hospicio de esta ciudad.

Del nombramiento de D.^a Narcisa Románs para la interinidad de una escuela de Figueras, de D.^a Roca Xandri para la sustitución de la de niñas de Puigcerdá y del de D.^a Ana Vila para la de Viloví.

De la celebración de la Fiesta del Arbol en San Feliu de Pallarols y Santa Coloma de Farnés.

De que en 20 abril D.^a Francisca Marqués se posesionó de la escuela de La Piña, y el 29, D.^a Josefa Regnés en San Aniol de Finestras, ambas como Maestras en propiedad cesando los interinos D. Martín Vila y D. Ramón Ribas.

De que han tomado posesión los siguientes Maestros y Maestras interinos: D. Emilio Balmaña de la auxiliaría de niños de Torroella de Montgrí; D.^a Cecilia Burgués de Ventalló, D. Manuel Giménez de Das, D. Julián Vilanova en Susqueda, D.^a Matea Asin de Torrent, D. Buenaventura Badía en Socarrats, D. Antonio Badía en San Cristóbal de Tossas, D. Miguel Serra en Rabós de Ampurdá, D. José Quintana en Pont de Molins, D. José Murtra en Vilahur, D.^a Narcisa Románs en Figueras, D. Eusebio Estebanell en San Farreol, D. Cosme Pujol en Dosquers, D. José Thomas en Garrigolas, D. Prudencio Franch en San Aniol de Finestras, D. Pedro Pujol en San Lorenzo de la Muga, D.^a Magdalena Torrent, de la sustitución de Canet de Adri, D.^a María de la Encarnación Mas de la de San Lorenzo de La Muga y D.^a Rosa Xandri de la de Puigcerdá.

Se declara visto á un oficio con el cual acompaña una Memoria de las clases de adultos del anterior año y varios certificados laudatorios el Maestro D. José Torres, de Cassá de la Selva.

* * *

Asamblea en Castellón de la Plana. — En el salón de actos del Instituto general y técnico se ha celebrado la asamblea convocada por los amantes de la cultura popular. Han hablado los castellonenses Gea, obrero; Selma, Solernou y Pérez; los maestros Albiñana y Mompó y el catedrático Gea, médico y concejal, y los catedráticos valencianos Albiñana, Sans, Carrata.

lá y Moliner. Todos han encaminado sus discursos á pedir al Gobierno reformas en la enseñanza, higiene y escuelas. El público que asistió al acto fué muy numeroso. Los oradores han sido aplaudidos.—(De *Las Noticias*.)

* * *

Queda librado el material diurno del primer semestre, en esta provincia. Se pagará á quien no lo haga efectivo antes, en el pago de los haberes de mayo.

Las cuentas deben ajustarse á las siguientes cifras:

Escuelas de 500 pts.	36'86
Id. de 625 »	46'07
Id. de 825 »	60'82
Id. de 1100 »	81'09
Id. de 1375 »	101'37

Desde la fecha que el maestro cobra el material, hay 15 días para rendir la cuenta.

Los perceptores que no reintegren el recibo, se les descontará el timbre.

* * *

Habilitación de los partidos de Gerona y Sta. Coloma

Homenaje al Sr. Conde de Romanones:

S. Santaló.	Pts. 3'50
Pedro Rius.	» 2'25
Lucía Callís.	» 1'62
Josefa Caballé.	» 3'00
Carmen Cols.	» 1'50
Vidal Puigvert.	» 2'25
	<hr/>
	14'12

Nota: Se ha ampliado el plazo para la recaudación hasta 15 agosto, pero convendría que los maestros que quieran contribuir á esa prueba de gratitud no demorasen la inscripción.

* * *

Desde primero de julio, y en las mismas condiciones de suscripción que rigen actualmente, esta Revista será semanal y saldrá los jueves.

* * *

Habilitación del partido de La Bisbal.—Los Sres. Maestros de este partido que no han cobrado personalmente en esta Habilitación sus haberes de Abril último y á quienes se les ha descontado un día de haber para contribuir al Homenaje del Sr. Conde de Romanones, deberán manifestar, por cualquier conducto, si quieren que sea enviado á la Comisión de Maestros

de Guadalajara, de otro modo se les abonará lo retenido, con los haberes del presente mes.—La Bisbal 10 de mayo 1909.—*Paulino Puig*.

* * *

Han ingresado en la Sección de Socorros mútuos y satisfecho las cuotas correspondientes, D. Jaime Barceló Planella y D.^a Carmen Casadesús Ferrusola, maestros los dos de Palau Sator.

* * *

Recordamos á nuestros lectores que el día 25 del actual termina el plazo de presentación de trabajos para el concurso número *dos*, de este decenal.

* * *

Según puede verse en otro lugar, el concurso abierto por la Federación de Maestros de Cataluña ha sido un éxito por el número de trabajos presentados.

* * *

La Asociación de La Bisbal ha satisfecho á la provincial Ptas. 36'35. Quedan tan sólo en descubierto Figueras (Ptas. 45'45) y Puigcerdá (Ptas. 22'75).

* * *

Por fin el Ministro de Hacienda ha pedido á las Cortes, el crédito para el abono del material de adultos de 1907.

Ya era hora.

* * *

Ha sido reconocido el derecho á un premio, por su labor en la enseñanza nuestro buen amigo D. Emilio Soler, Presidente de la Federación de Maestros de Cataluña.

Nuestra enhorabuena al interesado.

* * *

Se halla en periodo de franca convalecencia, después de cerca de dos meses de una gravísima enfermedad, nuestro compañero el maestro de Llers D. Juan Buxeda. Durante su dolencia le han asistido sus ex-dicípulos D. Víctor Texidor y D. Juan Muncanut, médicos de Llers y de Amer respectivamente.

Deseamos el restablecimiento cabal y pronto del Sr. Buxeda.

* * *

Sabemos que son varios los Maestros de esta provincia que no han remitido todavía á la Junta provincial la Memoria sobre la escuela de adultos, y es necesario lo hagan sin demora, si quieren evitarse disgustos.

No lo olviden.

* * *

El Magisterio Aragonés transcribe un párrafo de un escrito publicado por nuestro compañero Sr. Santaló en el número de esta revista correspondiente al día 30 de Abril último. Agradecidos.

Bibliografía

Las primeras lecciones de Geometría para niños, por D. Félix Martí y Alpera.—104 páginas.—Hijos de Santiago Rodríguez, editores. Burgos.

Es un librito de pocas páginas, pero de gran sentido pedagógico. Podiera decirse que es el prototipo de los libros escolares por su concisión, por su sencillez, por su claridad, por la facilidad con que se presta á enseñar, por lo que mueve á discurrir y á aprender.

Está desprovisto en cuanto es posible del tecnicismo tan costoso y difícil como inoportuno y peligroso en los primeros pasos. La exposición está hecha con la mayor brevedad, pero siempre con lenguaje claro y sencillo. Cualquier niño vendrá en conocimiento de lo leído, sin ayuda de nadie; porque las palabras del libro son sus palabras.

Ayuda, sin embargo, á adquirir el convencimiento, juntamente con las palabras, el grabado, que es siempre limpio, adecuado y oportuno; y como si el grabado ó la figura no bastara, acompaña el dibujo del objeto real donde la figura geométrica forma el principal elemento, ó se indica el objeto mismo que en la Escuela puede ofrecerse á la vista del niño.

La parte material del libro, papel, tipos, encuadernación, responden al objeto que debe proponerse en los libros de esta índole. Así es que la obra del autor y la del editor se completan y dan un libro grande en su pequeñez y más hermoso cuanto más sencillo.

Es libro que seguramente tendrá general aceptación y que constituye un éxito editorial.

Se vende en todas las librerías de España á 60 céntimos ejemplar y 6 pesetas docena.

ANUNCIOS

Una página.	15 pesetas trimestre
Media id.	8'5 » »
Cuarto de página.	5 » »

Dirijirse á la Administración.

La Administración de EL MAGISTERIO GERUNDENSE contesta gratis todas las consultas que se le hacen si al hacerlas se acompaña el franqueo correspondiente para la contestación. También se cuida de presentar toda clase de documentos á la Junta provincial, gratis para los suscritores.